



FEDERACION DE DOMINO
REGION DE MURCIA

| | |
|------------|--|
| CIRCULAR | 003 // 2020 |
| FECHA | 12 // JULIO // 2020 |
| ASUNTO | RESUMEN DE NORMAS PROTOCOLO COMPETICIONES |
| DIRIGIDA A | TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA FEDERACION |

Una vez recibida la autorización para reiniciar nuestras Competiciones de Liga, Copa y Circuito en base al EXTRACTO CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO APROBADO, para la correcta aplicación del mismo, RECORDAMOS la normativa establecida en sus puntos más importantes.

1º.- COMPETICION DE LIGA (COPA FEDERACION)

Disputa de un partido de Liga.

Según Protocolo, cada evento debe contar con un COORDINADOR ante la FDRM y la propia DGD, cuya principal misión será la de velar por el cumplimiento de la normativa que impone el Protocolo.

Este Coordinador es el responsable y por tanto actuará como máxima autoridad para el desarrollo y realización del evento (partido).

Salvo que por la FDRM se designe un Coordinador, por defecto actuará como tal el DELEGADO/CAPITAN del equipo que actúe como LOCAL.

El Delegado/Capitan del equipo VISITANTE colaborará para el cumplimiento de dichas Normas.

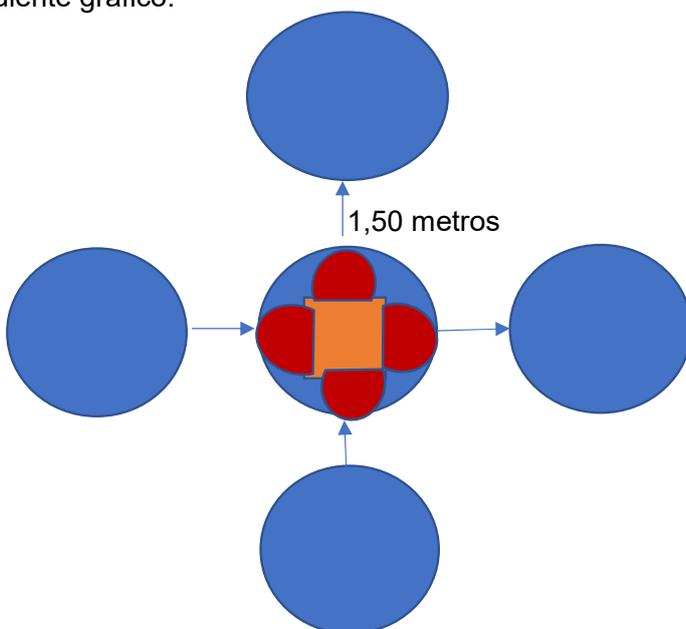
En cada MESA de competición (mesa auxiliar) debe haber:

1 botella de gel desinfectante.

1 bolígrafo (desinfectado)

La correspondiente HOJA DE ANOTACION

La distancia MINIMA entre las mesas de competición será de 1,5 metros según el siguiente gráfico:



De acuerdo con el Reglamento y con especial aplicación, NO SE PERMITIRA LA PRESENCIA DE OTROS JUGADORES EN TORNO A LAS MESAS DE JUEGO durante la disputa de las partidas.

Al término de cada partida:

Abandonarán la mesa los jugadores a excepción de uno de los locales (a designar)

que será el encargado de LIMPIAR Y DESINFECTAR las fichas de cara a la disputa de la siguiente partida, así como el tablero de juego.

Si la sala donde se disputa el partido dispone de un responsable de la limpieza y desinfección de FICHAS y TABLEROS al término de cada partida (lo informará el COORDINADOR) abandonaran la mesa los cuatro jugadores intervinientes.

Dentro de la Sala de juego, TODOS y cada uno de los Jugadores, árbitros u otros presentes, deberán mantener puesta, EN TODO MOMENTO, la correspondiente MASCARILLA.

Toda incidencia que surja y no se contemple en nuestras Normas y Protocolo, se informará a la FDRM para su estudio y resolución.

TODAS LA NORMAS Y PROTOCOLO VAN ENCAMINADAS A PRESERVAR LA INTEGRIDAD FISICA Y SALUDABLE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS INTERVINIENTES EN NUESTRAS COMPETICIONES.

POR EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS COMPETICIONES DE DOMINO QUE ORGANIZA LAF.D.R.M., TODOS LOS JUGADORES INTERVINIENTES ACEPTAN EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO Y NORMATIVA AUTORIZADO POR LA D.G.D. SU NO CUMPLIMIENTO SERA OBJETO DE EXCLUSION DE LA COMPETICION


Fdo. Ginés Olmos Vera
PRESIDENTE FDRM